

# **SECTOR ARTE**

# ORIENTACIONES PARA CURSOS BIMODALES DE ACREDITACIÓN

Y

TUTORÍAS VIRTUALES PARA 1<sup>ER</sup> AÑO DE BACHILLERATO



# ORIENTACIONES DE LA INSPECCIÓ N NACIONAL DE LITERATURA

Nuevas herramientas pedagógicas de acompañamiento a estudiantes del Plan 2006, con el objetivo de contribuir a la continuidad de sus trayectorias educativas.

- 1) Curso bimodal de acreditación (R 3006. Exp. 3/4254/21, 3/8/21)
- 1.1 Público objetivo:
- Estudiantes promovidos de 1<sup>er</sup> año BD que podrían cursar 2° año BD pero se ven impedidos por adeudar hasta tres asignaturas de 3<sup>er</sup> año CB
- Estudiantes promovidos de 2° año BD que podrían cursar 3 ° BD pero que se ven impedidos por adeudar dos o tres asignaturas de 1<sup>er</sup> año BD
- 1.2 Período:

Cuatro meses en 2021.

#### 1.3 Grupos:

Podrá conformarse un grupo con un mínimo de 8 hasta un máximo de 25 estudiantes, provenientes **de todo el país.** 

#### 1.4 Modalidad:

**Exclusivamente virtual**, a través de CREA, con una instancia sincrónica por semana, por Conferences. A cada docente se le asignarán cuatro horas semanales por grupo, por lo que el curso tendrá un total de 64 horas/clase.

La evaluación será formativa y procesual, con actividades que impliquen, al menos, una propuesta a ser evaluada por quincena, en la modalidad que el docente considere, de acuerdo a la singularidad de cada estudiante (trabajos en equipo o individuales, presentaciones escritas u orales, grabación de videos o audios). Se tomarán especiales recaudos para aquellos estudiantes con adecuaciones curriculares de acuerdo al modo de aprendizaje predominante de cada alumno. Por ejemplo: consignas breves y claras, propuestas de a una por vez, cuerpo de letra grande, mayor tiempo para la realización de tareas.

Esta Inspección recomienda la siguiente hoja de ruta:

Se trabajará en torno a un texto narrativo central, del que se profundizará en su análisis e interpretación. En forma paralela, se abordarán dos textos narrativos más como lecturas complementarias.



#### Para 1° BD:

- **Mes 1: Género narrativo**. Por ejemplo, para 1° BD: texto principal.: "El encaje roto" de Emilia Pardo Bazán. Textos complementarios: "Pecado de omisión", de Ana María Matute; ¿Qué me quieres, amor?, de Manuel Rivas.
- **Mes 2: Género lírico.** *El ojo de la mujer*, de Gioconda Belli. Textos complementarios: *Poemas sin nombre*, Dulce María Loynaz; *Citas y comentarios*, J. Gelman.
- **Mes 3: Género dramático.** Fuenteovejuna, Lope de Vega. Textos complementarios: La Celestina; La vida es sueño, Calderón de la Barca.
- **Mes 4: Texto de autor nacional.** Por ejemplo: Poesía de Tatiana Oroño o Suleika Ibáñez. Textos complementarios: poemas/canciones: Alfredo Zitarrosa, Víctor Lima.

Para 2° BD:

- **Mes 1: Canto XXII de** *La Ilíada***, de Homero**. Lecturas complementarias: "Apología de Sócrates" de Platón, "Poética" de Aristóteles.
- **Mes 2:** *La Commedia*, de Dante Alighieri. Canto V del Infierno. Lecturas complementarias: trovadores provenzales.
- **Mes 3:** *Macbeth*, **de Shakespeare**. Estudio de personajes: Macbeth y Lady Macbeth. Lecturas complementarias: contextualización del teatro isabelino.
- Mes 4: Capítulo 8 de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra. Lecturas complementarias: novelas de caballería.

Se realizará una revisión de lo trabajado en las semanas anteriores para verificar aprendizajes significativos. Eventualmente, puede proponerse una última instancia de acreditación vinculada con aspectos desarrollados en la tutoría.

Se considerará que los estudiantes han acreditado el curso en la medida que exista **evidencia** de aprendizajes significativos curriculares y un dominio aceptable de indicadores de logro, lo que pueden ser consultados en:

https://inspeccion-de-literatura3.webnode.com.uy/perfiles-de-egreso



## 2) Tutoría virtual con acreditación (R. 3396. Exp. 3/4841/21, 24/8/21)

Público objetivo:

Estudiantes inscriptos en 1° BD, promoción año lectivo 2020, que tienen pendiente de aprobación entre cuatro a seis asignaturas de 3<sup>er</sup> año CB.

Período:

Seis semanas de duración.

Grupos:

Podrá conformarse un grupo con hasta 25 estudiantes de todo el país.

Modalidad:

**Exclusivamente virtual**, a través de CREA, con una instancia sincrónica por semana, por Conferences. A cada docente se le asignarán cuatro horas semanales por grupo, por lo que el curso tendrá un total de 16 horas/clase.

### Contenidos y evaluación:

La evaluación será formativa y procesual, con actividades que impliquen, al menos, **una propuesta a ser evaluada por semana**, en la modalidad que el docente considere, de acuerdo a la singularidad de cada estudiante (trabajos en equipo o individuales, presentaciones escritas u orales, grabación de videos o audios). Se tomarán especiales recaudos para aquellos estudiantes con adecuaciones curriculares, por ejemplo: consignas breves y claras, propuestas de a una por vez, cuerpo de letra grande, mayor tiempo para la realización de tareas.

Esta Inspección recomienda la siguiente hoja de ruta:

**Semana 1: Género narrativo.** Se trabajará en torno a un cuento de los autores sugeridos en el programa oficial. Tipos de narrador, personajes, tema, argumento. Por ejemplo: "El hijo", de H. Quiroga.

**Semana 2: Género lírico.** Se trabajará un poema: contextualización de época y autor o autora, versificación, yo lírico y entorno sonoro. Por ejemplo: *Constelación del navío*, de Amanda Berenguer.

**Semana 3: Género dramático.** Se trabajará en la construcción de un personaje de un breve texto. Por ejemplo: Indalecia, de *El desalojo* de F. Sánchez.

**Semana 4: Género épico-lírico.** *Martín Fierro*, de José Hernández. Canto VI de la primera parte. Lecturas complementarias: *Cielitos*, de Bartolomé Hidalgo.

Se realizará una revisión de lo trabajado en las semanas anteriores para verificar aprendizajes significativos. Eventualmente, puede proponerse una última instancia de acreditación vinculada con aspectos desarrollados en la tutoría.



Se considerará que los estudiantes han acreditado el curso en la medida que exista e**videncia** de aprendizajes significativos curriculares y un dominio aceptable de indicadores de logro, lo que pueden ser consultados en:

https://inspeccion-de-literatura3.webnode.com.uy/perfiles-de-egreso

Profa. María José Larre Borges Inspectora Nacional de Literatura





# ORIENTACIONES DE LA INSPECCIÓN de

# ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

# **CURSO BIMODAL DE ACREDITACIÓN**

Setiembre 2021

De acuerdo a la Res. 3006 Exp. 3/4254/21 de la DGES referente a los cursos bimodales de Acreditación para estudiantes de Ciclo Básico y Bachillerato del Plan 2006 promovidos en los años 2019 y 2020, que están inhabilitados a inscribirse en el nivel superior, la Inspección de Arte y Comunicación propone las siguientes consideraciones.

Los docentes tutores elaborarán una propuesta educativa de acuerdo al nivel y los programas vigentes del Plan 2006 de modo que al finalizar el proceso (sincrónico y asincrónico en 4 meses) los estudiantes tengan la oportunidad de acreditar la asignatura.

La Inspección de Arte y Comunicación Visual enfatiza para estas acreditaciones bimodales, una visión amplia y realista de lo que es posible y deseable para la población objetivo. Las características de cada escenario educativo, con las competencias y expectativas de logro y las propuestas programáticas serán la referencia para elaborar la propuesta de enseñanza.

"... reconocer las pautas culturales, las preocupaciones e intereses de nuestros estudiantes y al mismo tiempo, construir comunidades creativas que tengan **capacidad de autoría curricular**. Es decir que puedan pensar y hacer educación a partir de las realidades y los contextos en que se desarrollan y con pensamiento propio y con capacidad propia de gestión." (Álvarez, M. 14/11/2020. Ciclo virtual "Educar en la (nueva) normalidad.)

Esta Inspección ratifica los objetivos generales presentes en los programas de cada curso de la asignatura en Ciclo Básico y en Bachillerato. Será función del docente tutor establecer los énfasis formativos en función de las características del estudiantado que constituya los grupos de los cursos bimodales de acreditación. Al respecto esta Inspección realiza algunas recomendaciones a contemplar en la organización didáctica de los cursos.

**Instancia diagnóstica.** Se propone a los docentes tutores prever el diseño inicial de actividades sincrónicas y asincrónicas que aproximen el conocimiento de características generales de los estudiantes y del grupo en relación a sus habilidades y desempeños en la



asignatura. Estas propuestas no se orientarán al cotejo de contenidos adquiridos por los alumnos en cursos previos, sino que su propósito es identificar desempeños propios de la asignatura que serán ampliados en el curso de acreditación en operatorias con contenidos de interés según el curso.

**Actividades sincrónicas y asincrónicas**. Esta Inspección recomienda atender el sentido de cada una de estas instancias en función de los desempeños que se estén trabajando.

Así las actividades sincrónicas se utilizarán para la tutoría de procesos que requieren la asesoría durante su desarrollo. A efectos de optimizar el rendimiento del tiempo de tutoría con el grupo en las instancias sincrónicas, se recomienda la planificación y la orientación a priori en las consignas y propuestas de trabajo de las actividades que los estudiantes deben realizar en el modo asincrónico, así como los aspectos a preparar para las instancias sincrónicas.

En relación a las actividades asincrónicas se enfatiza la importancia de la guía pautada de procedimientos y procesos tanto para el trabajo con los contenidos como para el despliegue de estrategias de trabajo y para operatorias digitales que resulten necesarias. Vale resaltar que el trabajo bimodal en la asignatura y mediado por las tecnologías no excluye temáticas o contenidos en particular, sino que siempre su tratamiento debe enfocarse en función de los propósitos formativos y las mediaciones posibles para su comprensión.

Orientación de las estrategias de aprendizajes de los estudiantes. Esta modalidad requiere especial atención de parte del docente tutor en los diseños de los dispositivos didácticos en lo referente a las pautas y orientaciones relativas a la gestión de las estrategias de trabajo en la asignatura por parte de los estudiantes. Además, es necesaria la apoyatura relativa a la operatoria con los medios digitales de manera que se favorezca su disponibilidad según los fines previstos en cada tarea.

Evaluación. Esta Inspección enfatiza la dimensión formativa de la evaluación en tanto es:

-el marco evaluador que establece el Reglamento de evaluación y pasaje de grado de la Reformulación 2006 y también la resolución de la DGES del Curso bimodal de acreditación, -el encuadre propicio para el desarrollo del conocimiento, la valoración y la retroalimentación de los procesos de aprendizaies los de enseñanza. En esa perspectiva se recomienda la realización de actividades que integren la evaluación como parte de los procesos de trabajo valiéndose, por ejemplo, de las posibilidades que habilita trabajo sincrónico asincrónico de docentes. el ٧ alumnos

Se recomienda la explicitación de los propósitos de evaluación que orientan el curso y las



actividades y habilitar instancias para el monitoreo del desarrollo de los procesos para reforzarlos o reformularlos.

En relación a los propósitos orientadores de los cursos que se diseñen se recomienda a los docentes tutores que, en consideración del programa y de las expectativas de logro que correspondan y a las características del estudiantado (contemplando lo singular y lo colectivo) de cada grupo se elaboren e incluyan en la planificación del curso bimodal de acreditación los perfiles de logro que se espera alcanzar.

En consonancia con las orientaciones que siempre brinda esta Inspección se solicita la elaboración de los perfiles de egreso contextualizados que serán orientadores del curso y de la evaluación.

#### **Portafolio**

En relación al uso de este instrumento de evaluación, ya tradicional en nuestra disciplina, sugerimos su implementación desde el inicio de la tutoría a efectos de evidenciar, reconstruir e interpretar tanto los proceso de trabajo desarrollados por los estudiantes como los resultados alcanzados.

En tal sentido, el portafolio constituye una herramienta de evaluación formativa y formadora en tanto permite realizar un seguimiento continuado, puntual y contextualizado de los avances de cada estudiante.

El formato digital del portafolio posibilitará seleccionar múltiples materiales por parte del estudiante, por lo que será necesario establecer criterios orientadores que posibiliten la clasificación desde la supervisión del docente. Los criterios variarán en función de las propuestas, los objetivos educativos, las estrategias y metodologías empleadas.

Su difusión y comunicación tendrá carácter reservado al estudiante y al docente por tratarse de procesos personales, notas de clase, reflexiones subjetivas, explicitación de recuerdos y sentimientos, conexiones con experiencias, ejercitaciones individuales, entre otras.

Para valorar las múltiples procesos llevados a cabo en la tutoría, se sugiere además del portafolio, la construcción de otros instrumentos de evaluación complementarios de manera de explicitar dichas procesos subjetivos y objetivos de la propuesta educativa. A modo de ejemplo se señalan los siguientes instrumentos de evaluación: rúbricas, listas de cotejo, observación directa, entrevistas, entre otras.



Lo expuesto hasta aquí implica la ineludible priorización curricular por parte de cada docente tutor en función del punto de partida que brinden los estudiantes de cada grupo y el encuadre que constituyen los programas y las expectativas de logro. No obstante, esta Inspección presenta consideraciones tendientes a acompañar los procesos de priorización curricular atendiendo habilidades a desarrollar y contenidos centrales de los cursos.

# Competencias transversales a los contenidos básicos

- Comprensión de manifestaciones del Arte y la Comunicación Visual.
- Elaboración de procesos y producciones Visuales.
- Apreciación del Arte y la Comunicación Visual y sus relaciones con las culturas y el hombre.
- Gestión de procesos de aprendizaje propios de la asignatura.

# ESTUDIANTES PROMOVIDOS DE 2° AÑO C.B. QUE PODRÍAN CURSAR 3° C.B. PERO QUE SE VEN IMPEDIDOS POR ADEUDAR LA ASIGNATURA DE 1º AÑO C.B.

1° CB: Presentación y representación del mundo por imágenes.

Se propone la priorización de las unidades 2 y 3 para la organización del curso tomando como ejes transversales integrados a las propuestas los análisis connotativos y denotativos y la generación de vínculos con el arte universal.

# ESTUDIANTES PROMOVIDOS DE 3° AÑO C.B. QUE PODRÍAN CURSAR 4° C.B. PERO QUE SE VEN IMPEDIDOS POR ADEUDAR LA ASIGNATURA DE 2°AÑO C.B.

2° CB: Presentación y representación del mundo por imágenes. Imagen y sociedad.

Se propone tomar la unidad 4 Arte y diseño como estructurante del proyecto del curso integrando en forma significada contenidos priorizados de las unidades 1, 2 y 3.

# ESTUDIANTES PROMOVIDOS DE 4° AÑO C.B. QUE PODRÍAN CURSAR 2DO AÑO BACH. PERO QUE SE VEN IMPEDIDOS POR ADEUDAR LA ASIGNATURA DE 3°AÑO C.B.

3° CB: Presentación y representación del mundo por imágenes. ¿El Hombre es la medida?

La unidad 4: Proyecto de ideación forma y función puede ser considerada como eje estructurante del trabajo a desarrollar durante el curso bimodal de acreditación incorporando



aspectos relevantes seleccionados de las otras unidades. Se recomienda considerar que los enfoques formativos que habilitan las unidades 1 y 2. La unidad 3 denominada las creaciones y los creadores nacionales debe aportar a la propuesta de enseñanza que se elabore.

ESTUDIANTES PROMOVIDOS DE 2° AÑO BACH. QUE PODRÍAN CURSAR 3° AÑO DE BACH. PERO QUE SE VEN IMPEDIDOS POR ADEUDAR LA ASIGNATURA DE 1°AÑO BACH.

1° Bachillerato: Los múltiples significados de la imagen visual y del arte.

Se propone considerar la unidad 1 como transversal a la propuesta de trabajo. Los docentes priorizarán contenidos de las restantes unidades procurando articularlos en una propuesta de enseñanza que los integre y signifique.

En relación a las decisiones de los docentes a la hora de realizar la priorización de contenidos, enfatizamos la importancia de la relectura del programa del curso para recuperar su enfoque formativo en atención a las características identificadas en los estudiantes.

1<sup>ER</sup> AÑO CB Programa Educación Visual, Plástica y Dibujo Ref 2006

2<sup>DO</sup> AÑO CB Programa Educación Visual y Plástica Ref 2006

3<sup>ER</sup> AÑO CB Programa Educación Visual y Plástica Ref 2006

1<sup>ER</sup> AÑO BACH. Programa Dibujo Ref 2006

Competencias y expectativas de logro de Ciclo Básico

Competencias y expectativas de logro de Bachillerato





# ORIENTACIONES PARA LAS TUTORÍAS VIRTUALES EN PRIMER AÑO DE BACHILLERATO

# Inspección de Arte y Comunicación Visual

La inspección de Arte y Comunicación Visual presenta orientaciones para las tutorías virtuales para estudiantes de primer año de bachillerato que tengan pendiente de aprobación Educación Visual y Plástica de 3° año de Ciclo Básico.

La propuesta constituye una estrategia pedagógica de apoyo y acompañamiento a los estudiantes en procura de la protección de su continuidad educativa.

### **MODALIDAD**

Se trata de un apoyo pedagógico virtual en modalidad sincrónica y asincrónica. Los encuentros sincrónicos se llevarán a cabo en la plataforma CREA por CONFERENCES, en días y horarios coordinados por el Espacio de Educación y TIC con los docentes, de acuerdo a la siguiente especificación.

| Horas asignadas por grupo | Horas sincrónicas |
|---------------------------|-------------------|
| 3 o 4 horas semanales     | 1 hora semanal    |
| Más de 4 horas semanales  | 2 horas semanales |

### **DURACIÓN**

Seis semanas y se iniciarán luego de finalizado el período de exámenes del mes de setiembre.

#### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Esta Inspección propone a los docentes que tengan a su cargo la implementación de estas tutorías virtuales la elaboración de un plan de trabajo estratégico que contemple simultáneamente una mirada macro (la globalidad del proceso a desarrollar a lo largo de las 6 semanas) y una mirada micro de desempeños (en cada propuesta sincrónica y asincrónica virtual con los estudiantes) a los efectos de organizar la propuesta educativa para la acreditación del curso.

#### En tal sentido se sugiere:

- 1. Reconocimiento de condiciones previas de los estudiantes- grupo.
- 2. Un plan focalizado que contemple la priorización curricular.
- 3. Una evaluación de proceso formativo



# 1) CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE-GRUPO.

# Breve diagnóstico inicial.

Es importante contar con información sobre los estudiantes inscriptos vinculada a las características generales del curso a acreditar, previo al inicio de la tutoría, para contextualizar la propuesta educativa focalizada en seis semanas. En tal sentido, será competencia del docente establecer qué habilidades básicas (competencias y expectativas de logro de Ciclo Básico) poseen los estudiantes para sostener y profundizar en el trabajo en la tutoría.

### 2) PRIORIZACIÓN CURRICULAR

### Expectativas de logro.

Esta Inspección recomienda el diseño y la puesta en práctica de un plan de enseñanza que permita a los estudiantes poner en juego habilidades vinculadas a la comprensión de las manifestaciones del arte y la comunicación visual, la elaboración de procesos y producciones visuales y la apreciación del arte y la comunicación visual y sus relaciones con las culturas y el Hombre. Cada docente, en función de las características de los estudiantes determinará la intervención ponderada de cada una de esas competencias en el plan de trabajo que se desarrolle.

Esta Inspección pone especial énfasis en el diseño didáctico de la gestión de procesos de aprendizaje propios de la asignatura en consideración de que:

- los estudiantes han presentado hasta el momento dificultades en la consolidación de su trabajo en la asignatura,
- las tutorías se están desarrollando en modalidad virtual por lo que se las orientaciones didácticas deben acompañar en forma más pormenorizada los procesos de aprendizaje para habilitar desempeños de los estudiantes tanto en las instancias sincrónicas como en las asincrónicas.

Por lo expuesto y en consideración de los recorridos previos que hayan tenido los estudiantes en la asignatura, cada docente priorizará las habilidades básicas de las expectativas de logro del curso que orientarán el trabajo y la evaluación en estas tutorías virtuales.

Esas expectativas de logro se viabilizan a través de los contenidos que prioricen los docentes.

#### Contenidos del curso.



En relación a las decisiones de los docentes a la hora de realizar la priorización de contenidos, enfatizamos la importancia de la relectura del programa del curso para recuperar su enfoque formativo en atención a las características identificadas en los estudiantes.

En consideración del programa de 3er año de Educación Visual y Plástica esta Inspección recomienda que:

- se integre el trabajo en torno a artistas nacionales de manera pertinente y con sentido en función de las propuestas y abordajes temáticos que se generen.
- la unidad Proyecto de ideación forma y función puede ser considerada como eje estructurante del proyecto de trabajo a desarrollar durante la tutoría incorporando en ella aspectos relevantes seleccionados de las otras unidades.
- como forma de optimizar los tiempos de trabajo se profundice el estudio y análisis de los temas/contenidos con una mirada centrada en el Hombre y la naturaleza que propone la primera unidad o en una mirada centrada en el estilo visual (arte, técnica y sociedad) que propone la segunda unidad del programa.

Se adjuntan las orientaciones y lineamientos establecidas para el <u>primer</u> y <u>segundo</u> semestre del año.

En relación a la organización e implementación metodológica se recomienda a los docentes realizar dinámicas y estrategias de trabajo diversas con actividades mediadas por las herramientas del curso en CREA (foros, conferences, álbum de medios, portafolio, rúbricas, entre otros) así como el trabajo con diversos desempeños de los estudiantes y también el uso de diversos materiales, medios, soportes y técnicas.

# 3) EVALUACIÓN FORMATIVA Y FORMADORA.

### Una evaluación de proceso formativo

Las concepciones de evaluación que promueve esta Inspección están en relación al acompañamiento, monitoreo y revisión de las enseñanzas y de los aprendizajes.

"La evaluación se considera como parte integrada al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Desde esta perspectiva adquiere un carácter comprensivo, formativo y sumativo. En ese sentido deberá atender todas los dominios abordados (productivo, crítico, cultural). El docente podrá además, organizar criterios y diseñar indicadores e instrumentos de evaluación en función de los contextos de trabajo, los objetivos propuestos y modalidades metodológicas implementadas.



La carpeta proceso es un auxiliar imprescindible en este recorrido para renovar propuestas y procurar acompañar a cada alumno en las instancias de inseguridad o dificultad.

La valoración crítica deberá incluir la autoevaluación de los diversos protagonistas. El proceso-folio permite apreciar estas valoraciones y compartir con otros docentes del centro hallazgos y logros. Las evaluaciones de proceso se incorporan a la tarea, no acumulando o sumando calificaciones, sino aunando reflexiones, extrayendo conclusiones desde el alumno.

Estas evaluaciones también deben darse desde el grupo, sumadas a las del profesor o equipo docente orientador de la tarea."

PROGRAMA DE EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA SEGUNDO AÑO - CICLO BÁSICO - REFORMULACIÓN 2006

Desde esta perspectiva la evaluación formativa y formadora es un componente didáctico central en la generación de aprendizajes. Por tanto, proponemos considerar con especial detenimiento el diseño de las formas y los momentos de evaluación entendida como instancia de revisión, de reconsideración y análisis de lo realizado hasta el momento para comprenderlo.

Los aspectos mencionados hacen foco en los criterios, modalidades e instrumentos de evaluación. Las experiencias de evaluación transitadas en el 2020 y en lo que va del presente año lectivo, así como las reconstrucciones de criterios, instrumentos y modalidades de evaluación que supusieron los exámenes virtuales, destacan la importancia del diseño e implementación de diversos formatos de evaluación durante los cursos.

En particular, destacamos la importancia de la consideración del portafolio (carpeta proceso o proceso folio) de los estudiantes por parte de los docentes de manera de consolidarlo como instrumento que recupera procesos, reflexiones, indagaciones y recorridos singulares de cada alumno y que puede integrar elementos virtuales y físicos.

En esa línea alentamos a los docentes a continuar con la incorporación de actividades y modalidades variadas que amplíen los repertorios de desempeños de los alumnos, las evidencias de aprendizaje y por ende las posibilidades para la evaluación.

Profa. Amalia Días - Prof. Rafael Mazzilli
Inspectores de Arte y Comunicación Visual





# ORIENTACIONES DE LA INSPECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

Atendiendo a la implementación del <u>Curso bimodal de acreditación (R 3006. Exp. 3/4254/21,</u> 3/8/21)

La propuesta de acreditación para Educación Sonora y Musical requerirá una planificación estratégica que el docente elaborará a partir de actividades diagnósticas, en base a expectativas de logros, fundamentos y propósitos establecidos en las propuestas programáticas.

Esta Inspección recomienda priorizar:

### 1er año-Educación sonora y musical

- Percepción, exploración y producción de fenómenos sonoros y musicales a través del uso de la voz, instrumentos musicales y el cuerpo.
- Desarrollo de habilidades y destrezas auditivas, vocales, rítmicas, corporales y motrices.
- Creación de producciones sonoras y musicales integrando otras manifestaciones expresivas.
- Acercamiento a la comprensión del entorno sonoro y en especial la toma de conciencia de los efectos para la salud de la contaminación sonora
- Promover una actitud sensible y crítica frente a las manifestaciones de su entorno.

# 2° año Educación sonora y musical

- Discriminación auditiva, exploración y clasificación de diferentes objetos sonoros e instrumento musicales en diversidad de ámbitos, épocas y culturas.
- Ejecución instrumental solista e integración de grupos, acompaña, crea y realiza acompañamientos.
- Construcción de instrumentos
- Explorar los recursos de la voz
- Conocer la estructura poética y musical de la canción
- Interpretación y creación de canciones
- Conocer y experimentar con la tecnología en el campo de la producción y creación sonora y musical, uso de programas de edición digital del sonido,
- Vinculación del código sonoro -musical con otros códigos (visual, corporal y lingüístico)
- Creación de producciones audiovisuales



La evaluación será formativa y de proceso, pudiendo proponer actividades que permitan la obtención de evidencia de aprendizajes conceptuales y adquisición de habilidades técnico musicales de audición , percepción , creación entre otras

La acreditación ,se considerará que los estudiantes han acreditado el curso en la medida que exista evidencia de adquisición conceptual y su aplicación a la percepción y apreciación sonora y musical así como un aceptable dominio de las habilidades de expresión musical

Prof Laura Cano Inspectora Nacional de Ed. Musical

